¡UD MARCA LA DIFERENCIA!

¡HOLA AMIGOS! SOMOS DE LA UD. O SEA DEL PARTIDO UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA Y ENTRE TODOS Y TODAS LES VAMOS A EXPLICAR NUESTRA PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO PARA EL 2002-2006

PRIMERO VAMOS A CONTARLE UN POQUITO DE HISTORIA:

FÍJESE BIEN: HONDURAS, NUESTRO PAÍS, A LO LARGO DE LA HISTORIA DE CASI UN SIGLO, HA CONVIVIDO BAJO UN MODELO **CAPITALISTA DEPENDIENTE** QUE HA CAMBIADO DE ROSTRO CADA VEZ QUE HA TENIDO PROBLEMAS. CADA ROSTRO LLEVA EL NOMBRE DE MODELO: EL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR, EL SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y EL MODELO NEOLIBERAL

LO QUE SE CONOCE COMO **CAPITALISMO DEPENDIENTE** COMENZÓ ALLÁ POR 1880 CUANDO MARCO AURELIO SOTO PERMITIÓ LA LLEGADA DE LAS COMPAÑIAS MINERAS Y SE ESTABLECIÓ LA ROSARIO MINING COMPANY.

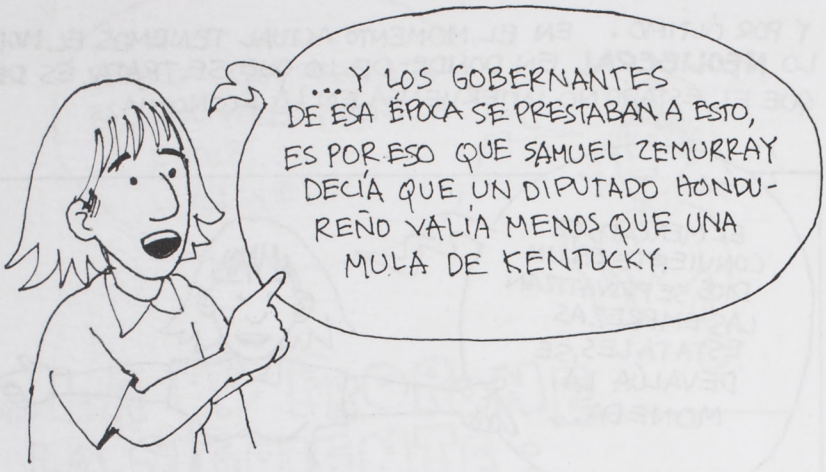

EN ESO NOS AGARRÓ LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, QUE PRODUJO MUCHOS CAMBIOS, Y SE CREÓ UN MODELO DE **SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES**, QUE ABOGA POR LA INDUSTRIALIZACIÓN, UNA INDUSTRIALIZACIÓN QUE FUE FICTICIA Y QUE PRODUJO GRANDES NIVELES DE MARGINALIDAD. LOS CAMPESINOS COMENZARON A MIGRAR ATRAÍDOS POR LAS GRANDES CIUDADES, ESTO HIZO QUE HUBIERA CRECIMIENTO DE LA POBREZA URBANA.

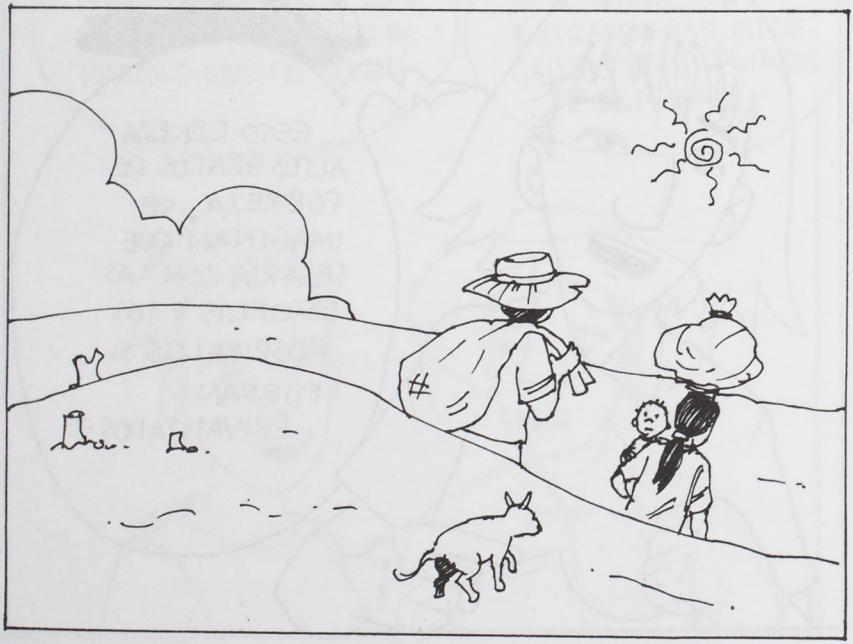

POR ESO LA **UD** ASPIRA A QUE HONDURAS LOGRE UNA DEMOCRACIA PLENA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EN QUE SE RESPETE EL DERECHO A LA VIDA Y TODOS LOS DERECHOS HUMANOS SIN DISTINCIONES DE RAZA, SEXO, NACIMIENTO, POSICIÓN ECONÓMICA, IDEAS RELIGIOSAS O POLÍTICAS O IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES.

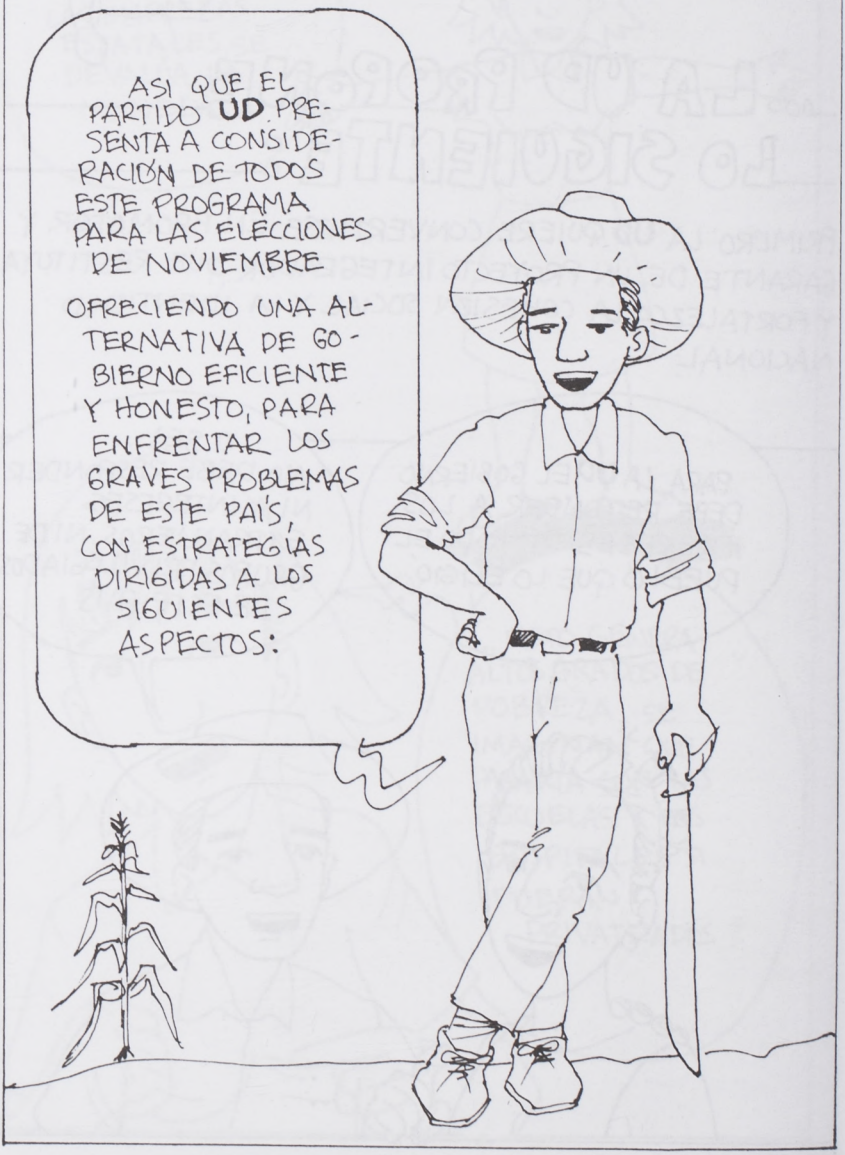

1o. EDUCACIÓN

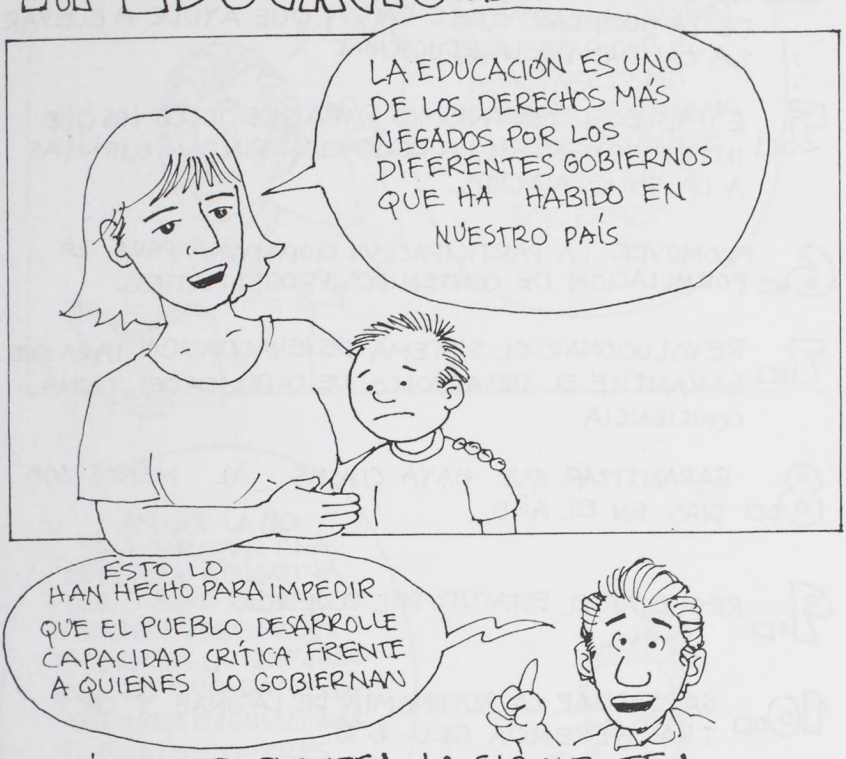

ASÍ LA UD PLANTEA LO SIGUIENTE:

1o. DECLARAR LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS MARGINALES COMO CENTROS PRIORITARIOS EN EDUCACIÓN.

2o. TRANSFORMAR LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS ACTUALES Y ADECUARLOS A LAS CARACTERISTICAS Y DEMANDAS DE CADA REGIÓN, Y QUE INCLUYA ASISTENCIA TÉCNICA, DOTACIÓN DE RECURSOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3o. GARANTIZAR UNA ESCUELA PÚBLICA GRATUITA, OBLIGATORIA Y DE CALIDAD, QUE OFREZCA OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTELECTUAL, CRÍTICO Y CREATIVO, Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, Y CONTRIBUYAN A SU TRANSFORMACIÓN.

4. DISEÑAR UN NUEVO PERFIL DEL DOCENTE HONDUREÑO, QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL PAÍS Y QUE AYUDE A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

5. ESTABLECER MECANISMOS PARA QUE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN RINDAN CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL.

6. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.

7. REVOLUCIONAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y UNA CONCIENCIA

8. GARANTIZAR QUE HAYA CLASES AL MENOS 200 DÍAS EN EL AÑO.

9. RESPETAR EL ESTATUTO DEL DOCENTE.

10. GARANTIZAR LA AUTONOMÍA DE LA UNAH Y LA TRANSFERENCIA DEL 6%.

11. GARANTIZAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

ADEMAS LA UD HARÁ UNA CRUZADA NACIONAL PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO A TRAVÉS DE UN PLAN CONSERTADO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO.
ASÍ QUE LA UD VA A IMPULSAR UNA REFORMA EDUCATIVA QUE CAMBIE RADICALMENTE LA EDUCACIÓN Y PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANOS QUE GENEREN ORGULLO PARA EL PAÍS, CON VALORES PATRIOS, TRABAJADORES RESPETUOSO DEL AMBIENTE Y LA SOBERANÍA NACIONAL

2.00 SALUD

LA SALUD EN NUESTRO PAÍS ESTÁ EN CRISIS, LA OFERTA PÚBLICA ES INSUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA, TANTO DE COBERTURA, COMO EN CALIDAD

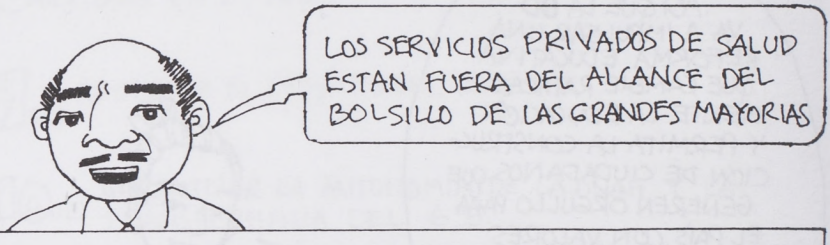
LOS SERVICIOS PRIVADOS DE SALUD ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DEL BOLSILLO DE LAS GRANDES MAYORIAS

¿Y? ¿TE RECUPERASTE DE LA OPERACIÓN DE APENDICITIS?
NO, VIEJO...
...TODAVÍA ME FALTAN DOS MENSUALIDADES

EN LA ACTUALIDAD LAS ENFERMEDADES QUE SE DAN EN LA POBLACIÓN OBEDECEN MÁS A LOS PROBLEMAS DE DETERIORO AMBIENTAL, ESTILO DE VIDA, DESNUTRICIÓN Y AL INADECUADO SISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

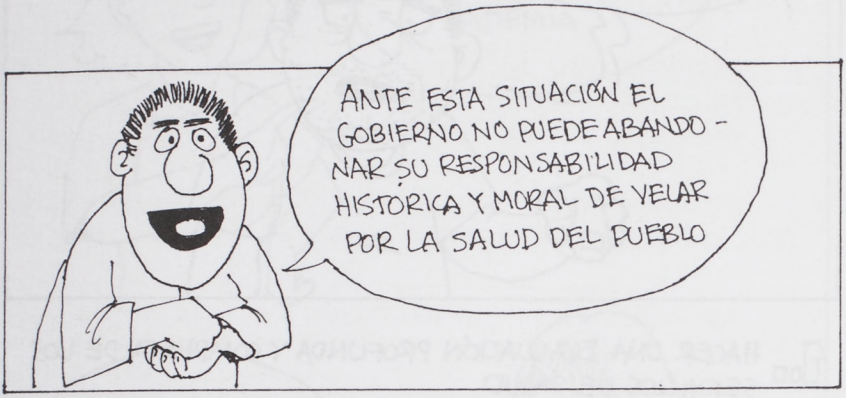

1. HACER UNA EVALUACIÓN PROFUNDA Y COMPLETA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

2. CREAR UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD CON ENFOQUES REGIONALES, PRIORIZANDO ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACCESIBILIDAD, SERVICIOS A OFRECERSE.

3. DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA SALUD BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD.

4. EL IHSS DEBE GARANTIZAR ACCESO A TODOS LOS TRABAJADORES, CUBRIENDO TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS DE MÉDICOS Y DE HOSPITALES Y EL COSTO DE TODOS LOS MEDICAMENTOS.

5. INSTITUCIONALIZAR LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA NATURAL, COMO COMPLEMENTO A LA MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA.

6. PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS GENERICOS EN FORMA DINÁMICA Y DIVERSIFICADA.

NO DEBEMOS OLVIDAR QUE EL VIH-SIDA MERECE ESPECIAL ATENCIÓN, PUES ES UNA VERDADERA EPIDEMIA
EN LA ACTUALIDAD EL SIDA SE PERFILA COMO LA MAYOR TRAGEDIA SANITARIA EN LA HISTORIA DE HONDURAS...
...LA UD PLANTEA LAS SIGUIENTES MEDIDAS

1. FORTALECER LA COMISIÓN NACIONAL DEL SIDA, INTEGRÁNDOLA CON PERSONAS DEL GOBIERNO, LA COMUNIDAD ACADÉMICA, SALUBRISTAS Y GRUPOS COMUNITARIOS QUE TRABAJEN CON EL PROBLEMA DEL VIH/SIDA.

2. FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TORNO AL PROBLEMA.

3. GARANTIZAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS, SERVICIOS DE SALUD PRIMARIOS Y ESPECIALIZADOS PARA TODAS LAS PERSONAS CONTAGIADAS CON SIDA.

4. FACILITAR EL ADIESTRAMIENTO Y EDUCACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE CON PACIENTES CON SIDA.

5. ASEGURAR LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS SEGUROS MÉDICOS INCLUYAN ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL SIDA.

6. PROMOVER SERVICIOS DE CONSEJERÍA A LAS FAMILIAS DE LOS PACIENTES Y A LOS PACIENTES CON SIDA.

7. PROMOVER APOYO A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE OFRECEN SERVICIO A PACIENTES CON SIDA.

8. DESARROLLAR CAMPAÑAS Y PROGRAMAS EFECTIVOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO.

9. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DESARROLLAR UN CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SEXUAL QUE INCLUYA INFORMACIÓN SOBRE SIDA.

10. PROHIBIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR RAZÓN DE CONTAGIO CON SIDA.

11. PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES MÉDICOS DE ESTOS PACIENTES.

12. HACER UN ESTUDIO DE IMPACTO DEL VIH EN LAS CÁRCELES, PARA PROVEER LOS MÉTODOS DE PREVENSIÓN Y TRATAMIENTO NECESARIO.

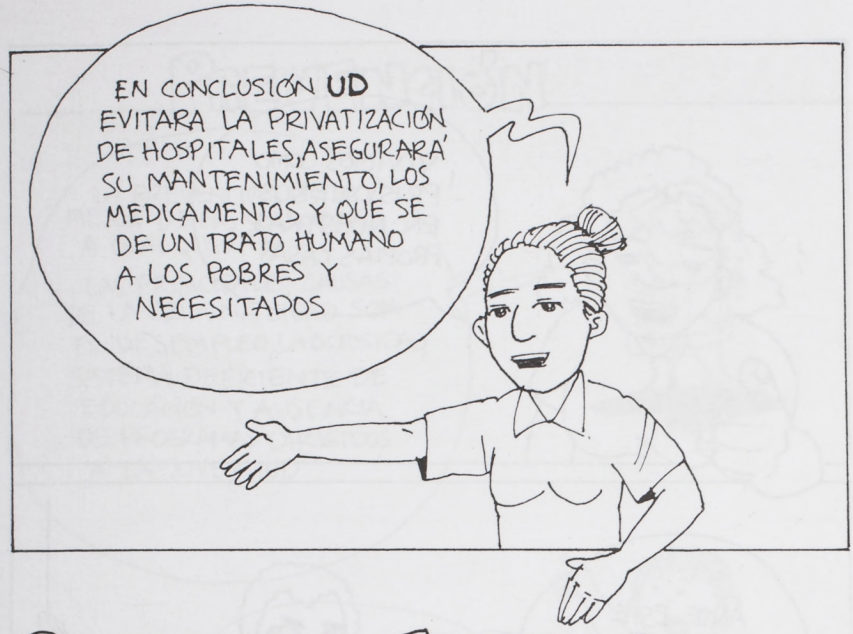

3.. EN LO SOCIAL
LA CRIMINALIDAD

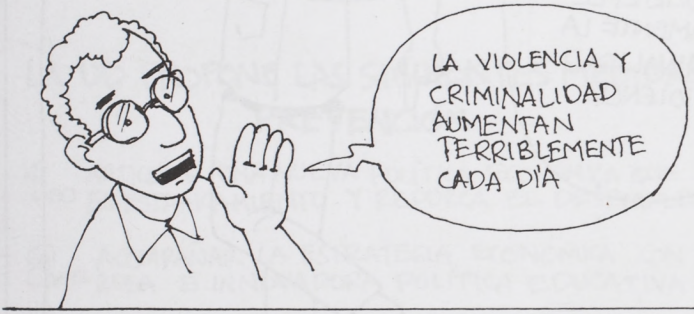

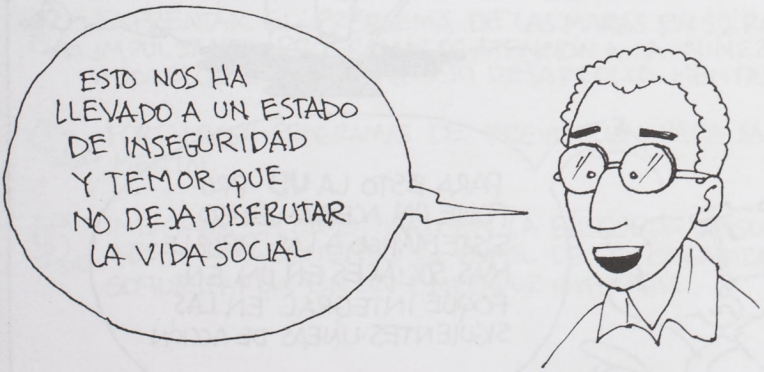

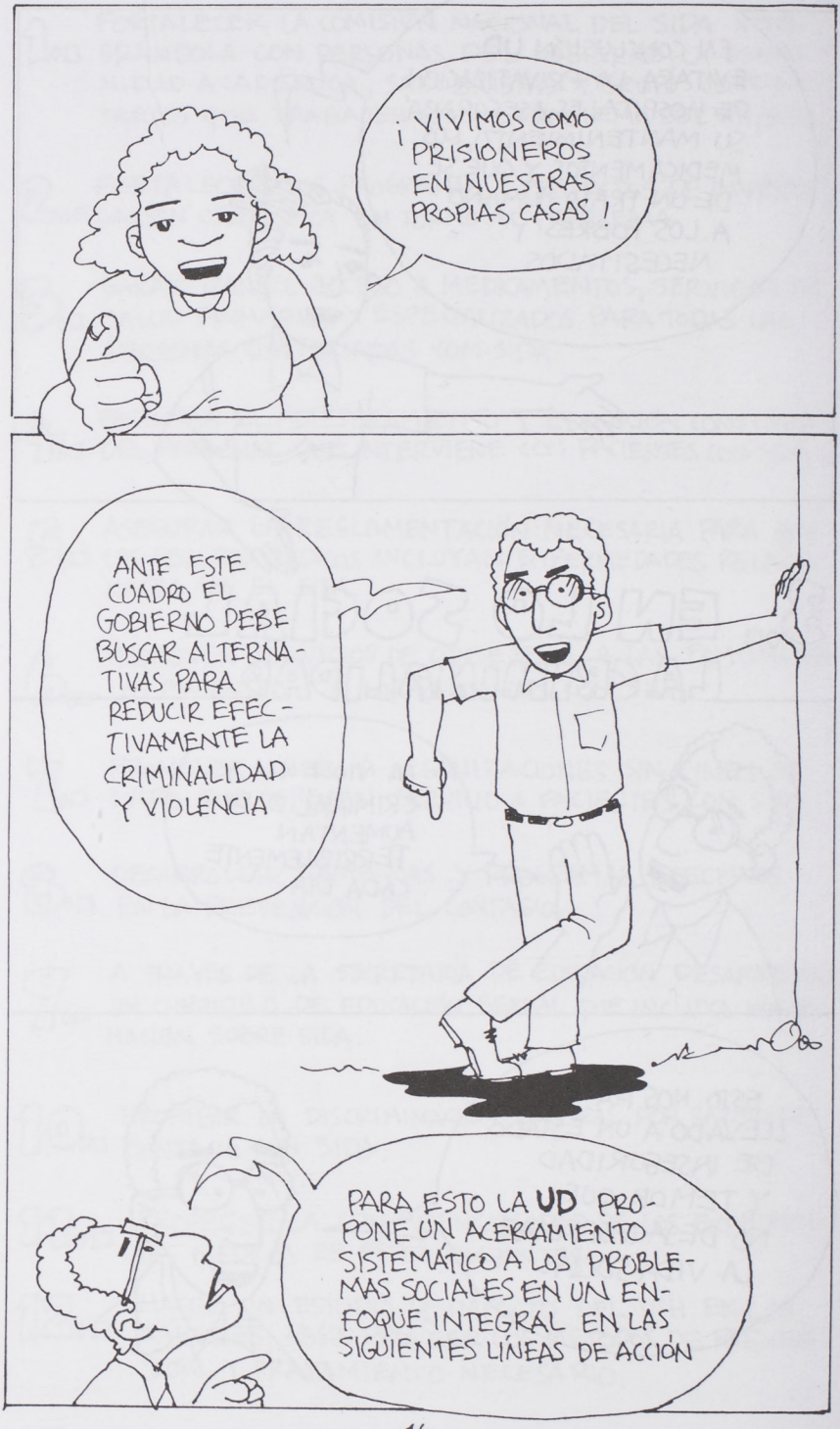
¡VIVIMOS COMO PRISIONEROS EN NUESTRAS PROPIAS CASAS!
ANTE ESTE CUADRO EL GOBIERNO DEBE BUSCAR ALTERNATIVAS PARA REDUCIR EFECTIVAMENTE LA CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA
PARA ESTO LA UD PROPONE UN ACERCAMIENTO SISTEMÁTICO A LOS PROBLEMAS SOCIALES EN UN ENFOQUE INTEGRAL EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN

PREVENCIÓN

LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR DE LAS SOLUCIONES A CUALQUIER MAL...

...LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA CRIMINALIDAD SON EL DESEMPLEO, LA OCIOSIDAD, SISTEMA DEFICIENTE DE EDUCACIÓN Y AUSENCIA DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA JUVENTUD

Y NO NOS OLVIDEMOS DEL TRAFICO DE DROGAS

LA UD PROPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. ARTICULAR UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA QUE VENZA EL ESTANCAMIENTO Y REDUZCA EL DESEMPLEO.

2. ACOMPAÑAR LA ESTRATEGIA ECONÓMICA CON UNA VIGOROSA E INNOVADORA POLÍTICA EDUCATIVA.

3. ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LAS MARAS EN SU RAÍZ, IMPULSANDO PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, BUSCANDO SU DESARROLLO MENTAL.

4. FORTALECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA SALUD MENTAL.

5. INTEGRAR LA COMUNIDAD EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, FORTALECIENDO EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN UN ENFOQUE INTEGRAL.

MANEJO DIRECTO DE LA CRIMINALIDAD

UD CONSIDERA IMPORTANTE:

1. CONTINUAR LOS ESFUERZOS DE REVISIÓN Y MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA. DEBEN APLICARSE EL CÓDIGO PROCESAL PENA Y DEMÁS LEYES DEL PAÍS.

2. MODIFICAR RADICALMENTE EL SISTEMA PENITENCIARIO CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA REHABILITACIÓN, Y UN CONFINAMIENTO REAL A QUIENES POR SU PELIGROSIDAD TENGAN QUE CUMPLIR EL TOTAL DE LAS PENAS.

3. PROFESIONALIZAR LA POLICÍA Y GARANTIZAR MECANISMOS QUE EVITEN SU CORRUPCIÓN

4. FORTALECER EL **CONACIN** CON UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MÁS CALIFICADA.

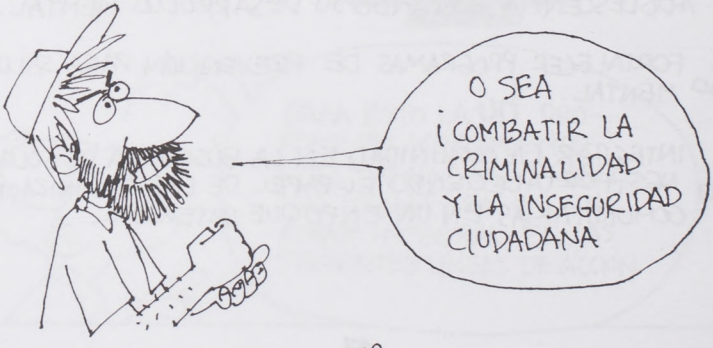

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

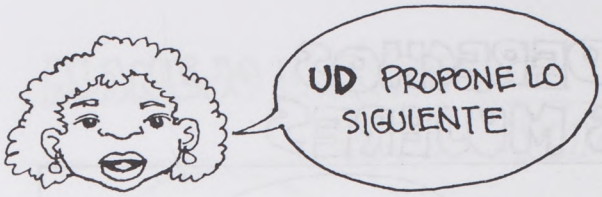

1. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS DIFERENTES POSICIONES EN EL GOBIERNO.

2. ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EMPLEOS, SALARIOS, OPORTUNIDADES DE ASCENSO Y MEJORAMIENTO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

3. GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE IGUAL PAGA POR IGUAL TRABAJO, SEA MUJER U HOMBRE.

4. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL EMPLEO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, DANDO CRÉDITO PARA EL AUTOEMPLEO ASÍ COMO ESTABLECIENDO COOPERATIVAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

5. LAS MUJERES POR SU TRABAJO EN EL HOGAR TENDRÁN DERECHO A LOS BENEFICIOS SOCIALES, POR EJEMPLO SEGURIDAD SOCIAL.

6. CREAR GUARDERIAS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO PARA QUE LOS HIJOS(AS) DE LAS MADRES QUE TRABAJAN ESTÉN BIEN ATENDIDOS.

7. AUMENTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y READIESTRAMIENTO PARA MUJERES, JEFAS DE FAMILIA, DE MANERA QUE PUEDAN ADQUIRIR DESTREZAS DE EMPLEO Y REDUCIR LA DEPENDENCIA DE AYUDAS GUBERNAMENTALES.

8. EN LO EDUCATIVO REALIZAR UNA REVISIÓN DEL CURRICULO PARA ELIMINAR TODO TEXTO O MATERIAL QUE FOMENTE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, E INCORPORAR MATERIALES QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN NO SEXISTA.

9. DESARROLLAR Y APOYAR LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO A MADRES SOLTERAS.

10. ARTICULAR UNA POLÍTICA ENÉRGICA DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA QUE IDENTIFIQUE NECESIDADES Y RECURSOS DE SALUD PARTICULARES DE LAS MUJERES.

12. EXPANDIR A TODO EL PAÍS LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS PARA VICTIMAS DE VIOLACIÓN Y DE VIOLENCIA DOMESTICA, DE MANERA QUE TENGAN ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y APOYO LEGAL INMEDIATO.

13. CREAR UNA COMISIONADA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER QUE COMPLEMENTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER Y QUE INTEGRE ESFUERZOS QUE AHORA SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN FISCALÍAS Y ORGANISMOS DEL GOBIERNO.

LA JUVENTUD

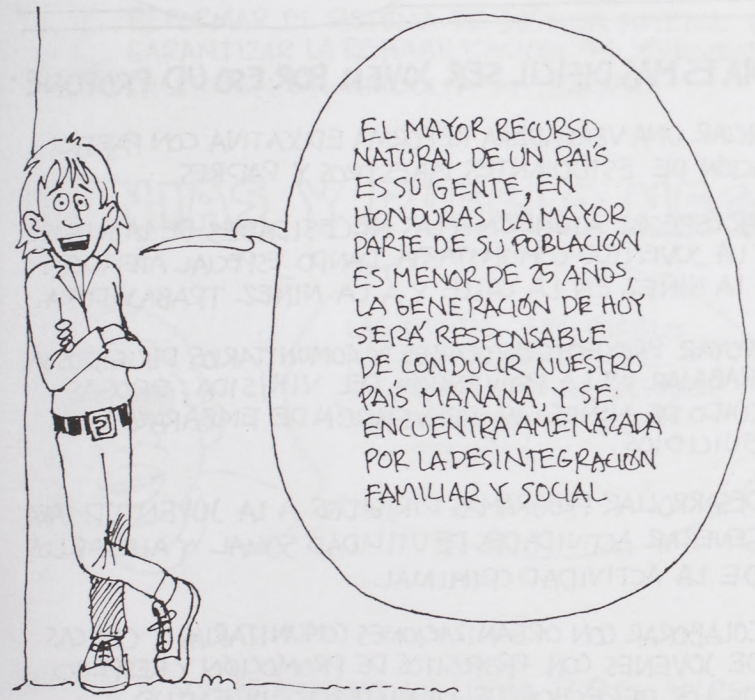

...ESTO LA EMPUJA A FORMAR GRUPOS ILICITOS O A EMIGRAR DENTRO Y FUERA DEL PAÍS Y A NO TENER UNA PERSPECTIVA DE FUTURO.

CADA DÍA ES MÁS DIFICIL SER JOVEN POR ESO UD PROPONE:

1. INICIAR UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, MAESTROS Y PADRES.

2. DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD COMUNITARIA, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA NIÑEZ EN LA CALLE Y A LA NIÑEZ TRABAJADORA.

3. APOYAR PROYECTOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS A TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA, DROGAS, CUIDO DE NIÑOS (AS), PREVENCIÓN DE EMBARAZO Y SUICIDIOS.

4. DESARROLLAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA JUVENTUD PARA GENERAR ACTIVIDADES DE UTILIDAD SOCIAL Y ALEJARLOS DE LA ACTIVIDAD CRIMINAL.

5. COLABORAR CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CIVICAS DE JOVENES CON PROPOSITOS DE PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD.

6. PRIVILEGIAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO PARTE DE LA SALUD MENTAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD.

7. IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE UNA SEXUALIDAD SANA Y RESPONSABLE.

8. PROMOVER ALTERNATIVAS A LA ESCUELA TRADICIONAL PARA LOS DESERTORES ESCOLARES PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR DESTREZAS EDUCATIVAS Y VOCACIONALES.

9. AMPLIAR LA FIGURA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, LEGISLAR PARA QUE EN CADA MUNICIPIO SE ESTABLEZCA UNA JUNTA CIUDADANA ASESORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

10. CREAREMOS LA JUNTA NACIONAL ASESORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

11. PROVEER APOYO TECNICO Y FINANCIERO PARA INICIATIVAS EMPRESARIALES DE JÓVENES.

12. REFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL PARA GARANTIZAR LA REHABILITACIÓN DE JÓVENES QUE INCURREN EN CONDUCTA ANTISOCIAL.

ETNIAS Y PUEBLO NEGRO

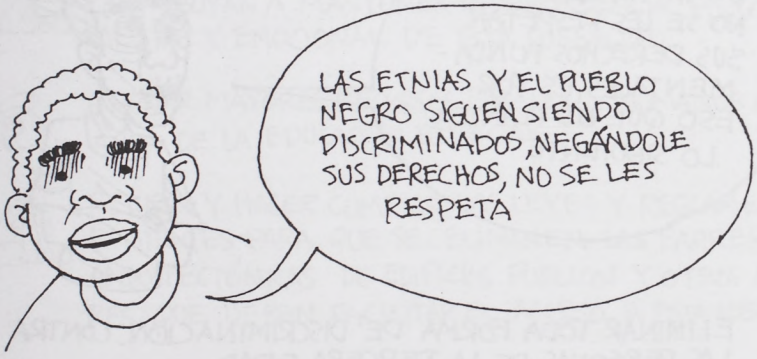

PARA LAS MINORÍAS ÉTNICAS LA LUCHA POR EL ACCESO O CONSERVACIÓN DE LA TIERRA, LA CULTURA Y LA VIDA SIGUE SIENDO PRIORITARIA, POR ESO **UD** SE COMPROMETE A:

1. VOLVER REALIDAD LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT.

2. CUMPLIR LOS COMPROMISOS SUSCRITOS POR DIFERENTES GOBIERNOS CON EL PUEBLO LENCA Y OTROS GRUPOS INDIGENAS.

3. ESCLARECER Y LLEVAR A LA CÁRCEL A LOS AUTORES DE LOS ASESINATOS DE DIRIGENTES INDIGENAS.

4. LEGALIZAR INMEDIATAMENTE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y NEGRAS.

5. PROMOVER Y RESPETAR LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ETNICOS Y NEGRO.

6. ESTIMULAR Y CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN MULTI-CULTURAL.

ADULTOS MAYORES

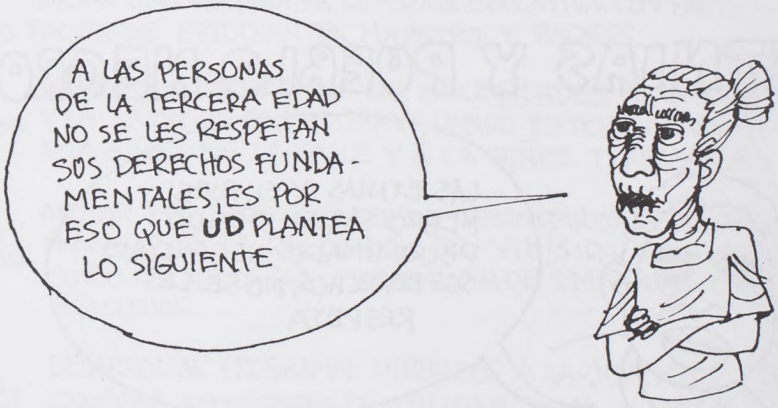

1. ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

2. RESPETAR Y AUMENTAR LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE LA TERCERA EDAD.

3. PROMOVER UNA REVISIÓN DE LOS MONTOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, DE TAL MANERA QUE NO EXISTA NINGUNA QUE SEA MENOR AL SALARIO MINIMO.

4. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA Y FACILIDAD DE SALUD COMUNITARIAS PARA LAS PERSONAS MAYORES.

POBLACIÓN CON NECECIDADES ESPECIALES

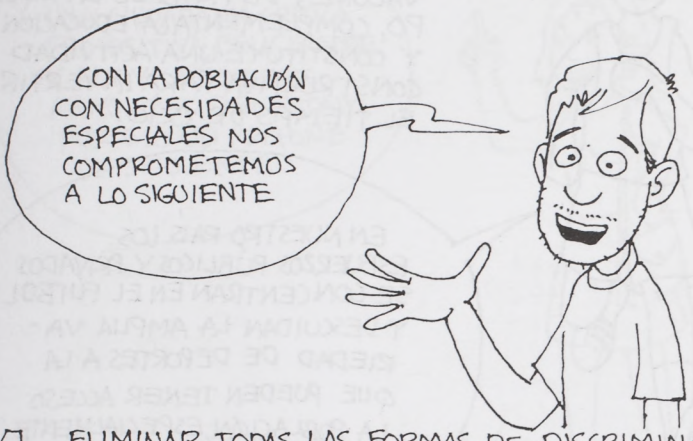

1. ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN MEDIANTE POLÍTICAS, CAMPAÑAS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DISFRUTE DE SUS DERECHOS.

2. ORGANIZAR UN PLAN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER INDEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONAL DE ESTA POBLACIÓN.

3. ASIGNAR MAYORES RECURSOS FISCALES Y HUMANOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

4. REVISAR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES Y REGLAMENTOS EXISTENTES PARA QUE SE ELIMINEN LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTROS LUGARES QUE DEBEN FACILITAR EL ACCESO A ESTA POBLACIÓN.

5. PROVEER UN SUBSIDIO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS.

6. ESTABLECER Y APOYAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE APOYO A FAMILIAS QUE CUIDAN ESTA POBLACIÓN.

EL DEPORTE

LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE PROVEE UNA MEJOR SALUD FÍSICA Y MENTAL, DA LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR DESTREZAS, Y VALORES DE TRABAJO EN EQUIPO, COMPLEMENTA LA EDUCACIÓN Y CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA PARA INVERTIR EL TIEMPO DE OCIO.

EN NUESTRO PAÍS LOS ESFUERZOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SE CONCENTRAN EN EL FÚTBOL Y DESCUIDAN LA AMPLIA VARIEDAD DE DEPORTES A LA QUE PUEDEN TENER ACCESO LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE LA NIÑEZ Y JUVENTUD

UD PROPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. CREAR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, ENCARGADO DE NORMAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN TORNO AL DEPORTE.

2. PROMOVER A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MECANISMOS QUE FISCALICEN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE DESTINA EL ESTADO PARA ESE EFECTO.

3. ESTABLECER UNA ESCUELA PARA FORMAR ENTRENADORES(AS) EN TODOS LOS DEPORTES.

4. DESARROLLAR CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA LA ORGANIRACIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN ESCENARIOS ESCOLARES, LABORALES Y COMUNITARIOS.

A FAVOR DE ORGANIZAR LA CIUDADANÍA

1. APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN.

2. ESTIMULAR Y ASIGNAR RECURSOS AL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJEN EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTAN NUESTRAS COMUNIDADES.

3. PROMOVER LA AUTOGESTIÓN Y EL PODER DE LAS COMUNIDADES PARA LOGRAR CAMBIOS.

4. INCORPORAR LAS RECOMENDACIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL AL DISEÑO DE LA POLITICA PÚBLICA.

DESARROLLO ECONÓMICO

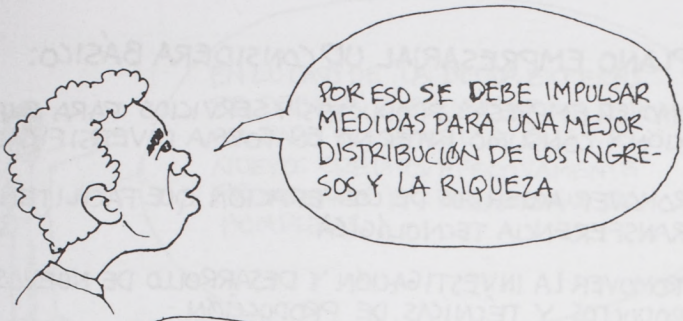
POR ESO SE DEBE IMPULSAR MEDIDAS PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LA RIQUEZA

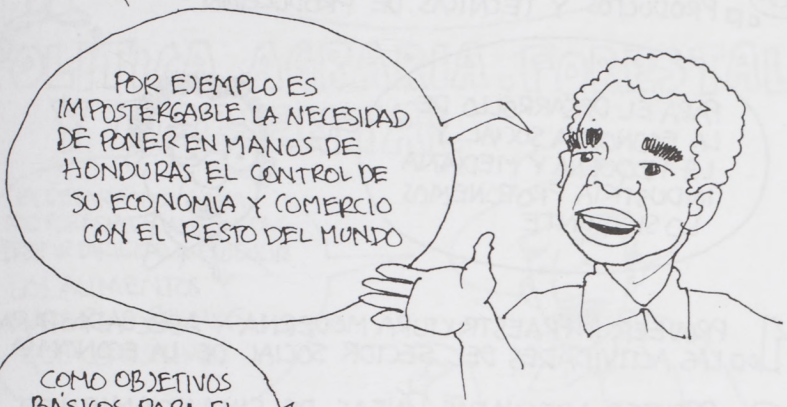
POR EJEMPLO ES IMPOSTERGABLE LA NECESIDAD DE PONER EN MANOS DE HONDURAS EL CONTROL DE SU ECONOMÍA Y COMERCIO CON EL RESTO DEL MUNDO

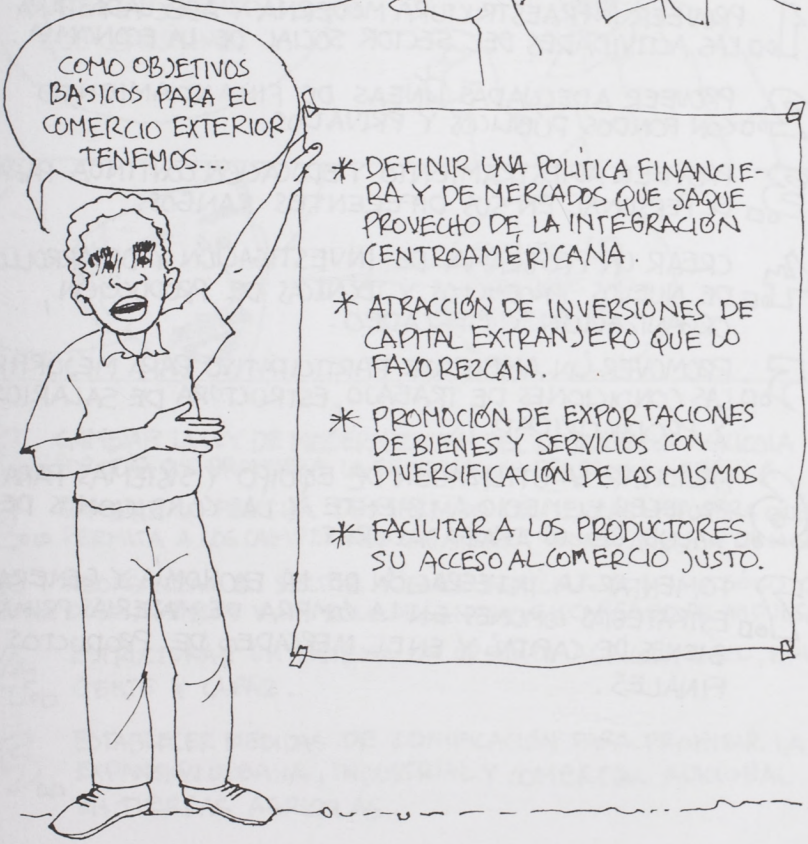
COMO OBJETIVOS BÁSICOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR TENEMOS...
* DEFINIR UNA POLITICA FINANCIERA Y DE MERCADOS QUE SAQUE PROVECHO DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMÉRICANA.
* ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL EXTRANJERO QUE LO FAVOREZCAN.
* PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON DIVERSIFICACIÓN DE LOS MISMOS
* FACILITAR A LOS PRODUCTORES SU ACCESO AL COMERCIO JUSTO.

EN EL PLANO EMPRESARIAL UD CONSIDERA BÁSICO:

1. PROMOVER EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EXPORTACIÓN Y CONSUMO INTERNO EN FORMA DIVERSIFICADA.

2. PROMOVER ACUERDOS DE COOPERACIÓN QUE FACILITEN LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

3. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN.

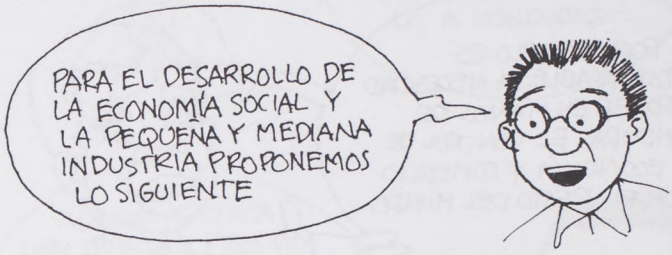

1. PROVEER INFRAESTRUCTURA MODERNA Y ADECUADA PARA LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

2. PROVEER ADECUADAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO CON FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

3. PROVEER ADIESTRAMIENTO Y EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL EN SUS DIFERENTES RANGOS.

4. CREAR UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y MERCADEO.

5. PROMOVER UN AMBIENTE PARTICIPATIVO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, ESTRUCTURA DE SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD.

6. FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO Y SISTEMAS PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.

7. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA Y GENERAR ESTRATEGIAS COMUNES EN LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS, BIENES DE CAPITAL Y EN EL MERCADEO DE PRODUCTOS FINALES.

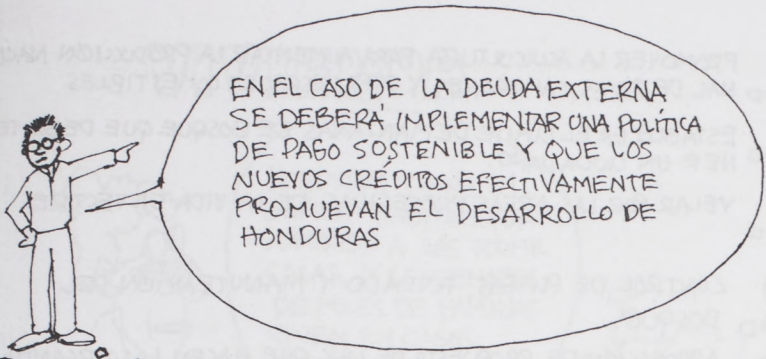

POLÍTICA AGRARIA, FORESTAL Y AMBIENTAL

1. CAMBIAR LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA POR OTRA QUE PROMUEBA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA.

2. CAMBIAR LA POLÍTICA DE MERCADO DE TIERRAS POR OTRA QUE PERMITA A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA TENER ACCESO A LA MISMA.

3. REORGANIZAR EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA CON UN SÓLO CÓDIGO AGRÍCOLA Y UN SÓLO ORGANISMO ENCARGADO DE IMPULSARLO.

4. ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE CRÉDITO AGRÍCOLA ÁGIL, EFICIENTE Y CAPAZ.

5. ESTABLECER MEDIDAS DE ZONIFICACIÓN PARA PROHIBIR LA EXPANSIÓN URBANA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ADICIONAL EN TIERRAS AGRÍCOLAS.

6. PROMOVER LA ACUICULTURA PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE PECES, CAMARONES Y OTRAS ESPECIES COMESTIBLES

7. ESTABLECER EL LÍMITE DE MANZANAS DE BOSQUE QUE DEBE TENER UN CIUDADANO.

8. VELAR POR LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA VIDA SILVESTRE.

9. CONTROL DE PLAGAS, CUIDADO Y MANUTENCIÓN DEL BOSQUE.

10. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE LEY QUE HACEN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS RESPECTO AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL BOSQUE.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

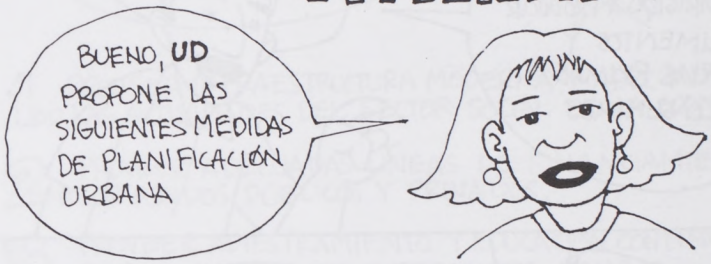

1. EFECTUAR UN CATASTRO DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RECUPERAR LOS TERRENOS EJIDALES EN PODER DE PARTICULARES.

2. DESARROLLAR ESTRATEGIAS ECONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA LOS MUNICIPIOS MÁS ATRASADOS DEL PAÍS.

3. CONSERVAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CREAR NUEVOS CENTROS DE REUNIÓN Y ESPARCIMIENTO.

4. REDISEÑAR LA ARQUITECTURA URBANA QUE PRODUZCA UNA NUEVA IMAGEN DE CIUDAD.

5. DISEÑAR UNA POLÍTICA NACIONAL DE CRECIMIENTO URBANO.

6. EVALUAR SISTEMATICAMENTE LAS ESTRUCTURAS Y SOLARES URBANOS ABANDONADOS.

VIVIENDA

1. OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD A LAS FAMILIAS QUE VIVAN EN TERRENOS NACIONALES O EJIDALES.

2. OFRECER AYUDA TÉCNICA Y FINANCIERA A ESTAS FAMILIAS PARA QUE MEJOREN SUS VIVIENDAS Y COMUNIDADES.

3. EN LOS CASOS EN QUE LOS TERRENOS NO PERMITAN LA REHABILITACIÓN DEL SITIO, SE HARÁ LA RELOCALIZACIÓN DE LAS FAMILIAS CON LA AYUDA ADECUADA.

4. EL GOBIERNO COLABORARÁ CON EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LA PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA.

5. DEROGAR LA LEY QUE PERMITE EL DESAHUCIO DE FAMILIAS DE SUS HOGARES.

6. APOYAR ORGANIZACIONES Y CONSEJOS CIUDADANOS QUE TRABAJEN CON LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA EN SUS COMUNIDADES.

7. PROMOVER LA COMPRA DE VIVIENDA PARA MATRIMONIOS JÓVENES.

TURISMO

1. CREAR NUEVOS CENTROS TURÍSTICOS, Y FOMENTAR EL TURISMO INTERNO

2. CONTROLAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LAS ÁREAS TURÍSTICAS, PARA BENEFICIO DE VISITANTES Y RESIDENTES DE ESTAS LOCALIDADES.

3. DAR PRIORIDAD A PROYECTOS QUE REALSEN Y CONSERVEN LOS RECURSOS NATURALES.

4. COORDINAR CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO EXPOSICIONES Y PROMOCIONES QUE MOTIVEN AL TURISTA A VISITAR LOS LUGARES DE INTERES ECOTURÍSTICO.

5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS POBLACIONES DE ESTAS ÁREAS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

COMBATE A LA POBREZA

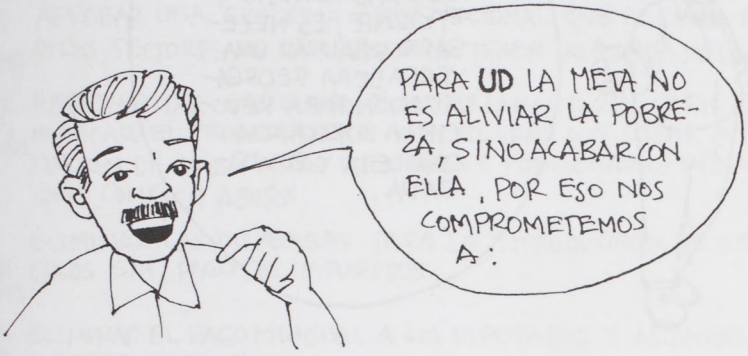

1. COMBATIR LA POBREZA HACIENDO USO DE LAS PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

2. TRANSFORMAR LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL.

3. CREAR PROGRAMAS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA DARLE TAREAS A LOS DESEMPLEADOS.

4. CREAR PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO Y EMPLEO EN LAS ÁREAS DE AGRICULTURA, MANUFACTURA, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS, LIMPIEZA, SANEAMIENTO Y OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA.

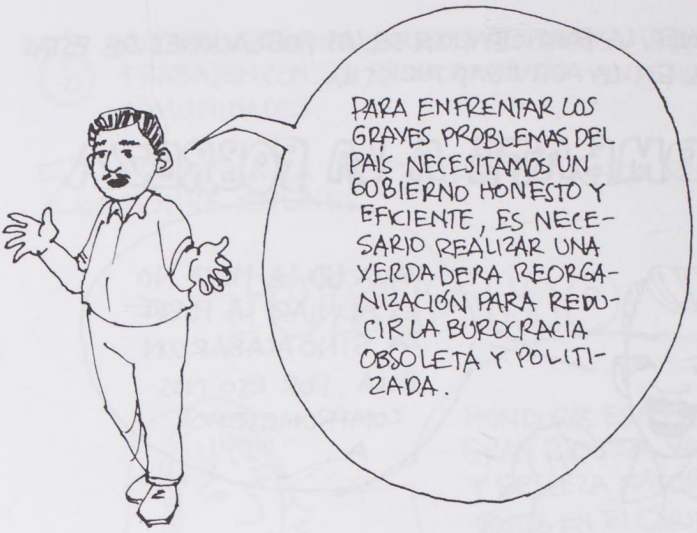

REFORMAS AL EJECUTIVO

1. CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN EJECUTIVA INTEGRADA POR MIEMBROS DEL GABINETE DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.

2. LA REORGANIZACIÓN SE HARÁ SIN TOMAR EN CUENTA CRITERIOS PARTIDISTAS NI IDEOLÓGICOS, SINO BAJO EL PRINCIPIO DE LA EFICIENCIA.

3. LA REORGANIZACIÓN RESPETARÁ LAS LEYES Y DERECHOS DE LOS EMPLEADOS (AS) QUE SE VEAN AFECTADOS POR LOS CAMBIOS.

4. DAR A LA SOCIEDAD CIVIL ACCESO DIRECTO SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA.

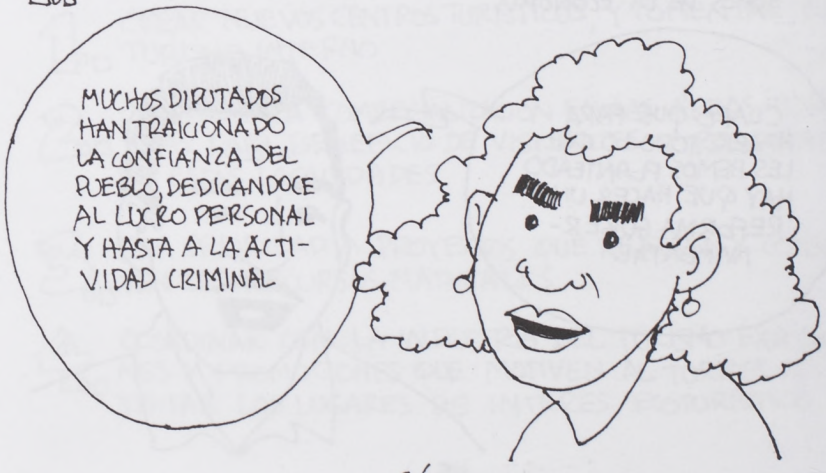

REFORMAS AL LEGISLATIVO

1. SUSTITUIR EL SUPERPODER DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO POR UNA DIRECCIÓN COLEGIADA.

2. APROBAR UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PERMITA A OTROS SECTORES DE LA CIUDADANÍA TENER INICIATIVA DE LEY.

3. REGLAMENTAR LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA PARA SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE DECLARAR CON LUGAR A FORMACIÓN DE CAUSA A LOS DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE COMETEN ABUSOS.

4. ELIMINAR LAS DISPENSAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS SIN PAGO DE IMPUESTOS.

5. ELIMINAR EL PAGO MENSUAL A LOS DIPUTADOS Y ASIGNARLES DIETAS POR SESIÓN.

6. ESTABLECER MECANISMOS PARA EL MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS, ELIMINAR GASTOS SUPERFLUOS Y OTROS.

7. REFORMAR EL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA QUE NINGÚN PROYECTO DE LEY SE ENGAVETE

8. FORTALECER LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, DE MANERA QUE PUEDAN CUMPLIR SUS MANDATOS, DOTÁNDOLAS DE MECANISMOS PARA QUE PUEDAN ATENDER LAS DEMANDAS Y QUEJAS DE LA CIUDADANÍA.

9. GARANTIZAR QUE TODOS LOS DIPUTADOS Y SECTORES INTERESADOS RECIBAN ANTICIPADAMENTE LOS ANTEPROYECTOS DE LEY QUE SERÁN DISCUTIDOS.

10. FACILITAR EL ACCESO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA AL CONGRESO NACIONAL, PARA QUE DIFUNDAN REGULARMENTE SUS TRABAJOS SIN MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

11. GARANTIZAR EL ACCESO DEL PUEBLO A TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GUBERNAMENTAL QUE NO SE CONSIDERE COMO RIESGO DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

12. GARANTIZAR EL DERECHO DE CUALQUIER MIEMBRO DEL CONGRESO NACIONAL A RECIBIR SIN DEMORA Y LIBRE DE COSTO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GUBERNAMENTAL ESPECÍFICA QUE SOLICITE.

13. APROBAR ESTRICTAS NORMAS ÉTICAS PARA LA CONDUCTA DE LOS LEGISLADORES.

14. CREAR LA ESCUELA LEGISLATIVA PERMANENTE PARA CAPACITAR A LOS LEGISLADORES Y DEMÁS PERSONAL LEGISLATIVO.

REFORMA AL JUDICIAL

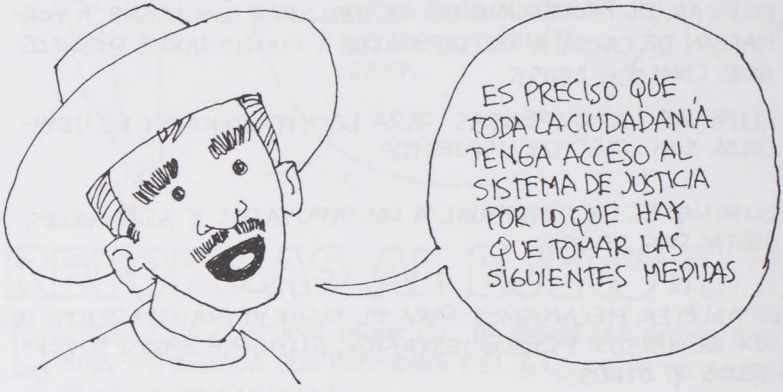

1. DARLE AL CÓDIGO PROCESAL PENAL LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PONERLO EN VIGOR A NIVEL NACIONAL.

2. REFORMAR LOS CÓDIGOS PROCESALES EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PROCESOS PUEDAN SUSTENTARSE DE FORMA ORAL

3. SUSTITUIR LA FIGURA DE LOS JUECES SUPERNUMERARIOS PARA CREAR CENTROS DE MEDIACIÓN EN LOS JUZGADOS.

4. FORTALECER LA INSPECTORIA DE TRIBUNALES COMO UN ORGANISMO INDEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL, QUE GARANTICE UNA VIGILANCIA EFICIENTE SOBRE LA CONDUCTA Y ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES.

5. APROBAR LA LEGISLACIÓN NECESARIA PARA DISPONER DE MECANISMOS DE MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES DIVERSOS.

6. LEGISLAR PARA DESVIAR DEL SISTEMA JUDICIAL ASUNTOS QUE PUEDEN RESOLVERSE CON PROCESOS MÁS SENCILLOS Y ECONÓMICOS.

7. FORTALECER LAS INSTANCIAS YA EXISTENTES COMO LA DEFENSA PÚBLICA, QUE GARANTICEN A LAS PERSONAS POBRES SU DERECHO A LA DEFENSA.

REFORMA MUNICIPAL

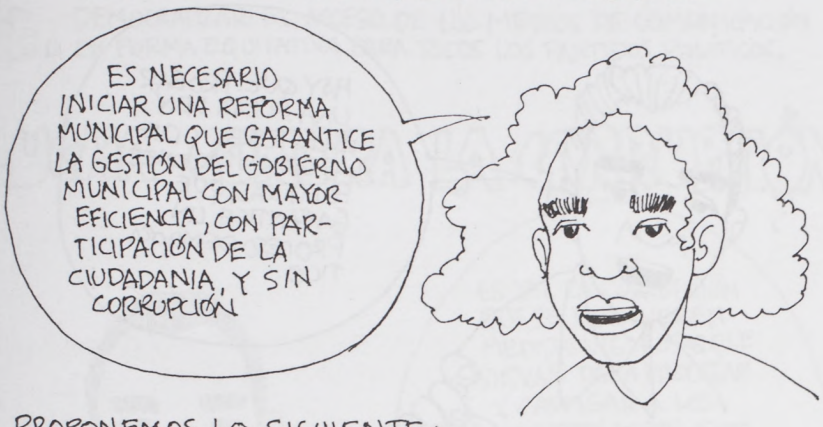

PROPONEMOS LO SIGUIENTE:

1. REFORMAR LA LEY DE MUNICIPALIDADES PARA AJUSTARLA A LAS NECESIDADES DE LOS MUNICIPIOS PEQUEÑOS.

2. FORTALECER EL PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES QUE TIENEN INGRESOS PROPIOS MUY REDUCIDOS.

3. INSTITUCIONALIZAR CABILDOS ABIERTOS COMO ESCENARIO DE CONSULTA Y DE TOMA DE DECISIÓN.

4. DESCENTRALIZAR LA GESTIÓN DEL FHIS EN LOS MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL CAPITAL HUMANO.

5. ESTABLECER REQUISITOS MINIMOS DE DIVULGACIÓN DE SUBASTAS O CONTRATOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

6. FORTALECER Y REORIENTAR LOS CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DONDE YA FUNCIONAN Y CREARLOS DONDE NO EXISTEN.

7. PROHIBIR EL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES EN PROPAGANDA PARA PROMOVER IMAGENES POLÍTICAS.

8. GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS MIEMBROS DE LOS CABILDOS ABIERTOS A RECIBIR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GUBERNAMENTAL LIBRE DE COSTO.

9. CREAR LEYES QUE PERMITAN A LOS MIEMBROS DE AUDITORIAS SOCIALES ACUDIR A LOS TRIBUNALES A PRESENTAR PLEITOS DE ALTO INTERÉS PÚBLICO.

REFORMA ELECTORAL

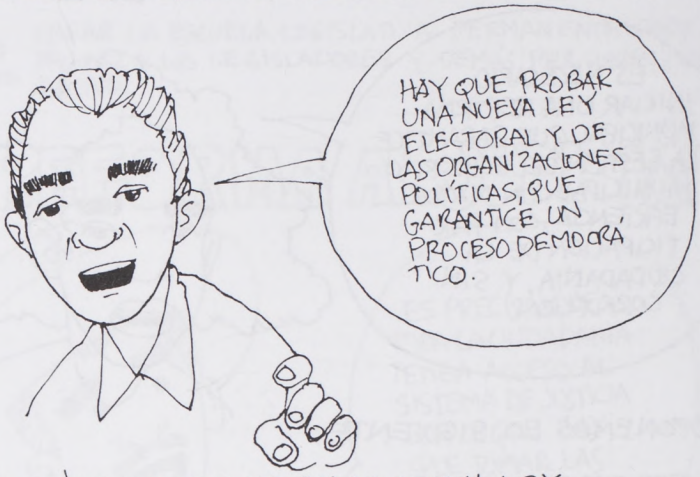

PUNTOS BÁSICOS A INCLUIR EN LA NUEVA LEY:

1. INDEPENDIZAR EL TNE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ELIGIENDO A SUS MIEMBROS EN EL CONGRESO NACIONAL A PROPUESTA DE UNA COMISIÓN NOMINADORA.

2. INDEPENDIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEL TNE Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

3. CAMBIAR LA FORMA DE ELEGIR LOS DIPUTADOS, CON ELECCIÓN POR DISTRITOS Y EL VOTO PERSONALIZADO.

4. CELEBRAR LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE ALCALDES Y DIPUTADOS EN FECHAS DIFERENTES A LA DEL PRESIDENTE.

5. REDUCIR LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS.

6. INTRODUCIR LA FIGURA DE ALIANZAS ELECTORALES SIN QUE LOS PARTIDOS PIERDAN SU IDENTIDAD.

7. ABRIR OPORTUNIDADES PARA QUE LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS QUE NO SON PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN PROPONER CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

8. ELIMINAR LA FIGURA DE DESIGNADOS PRECIDENCIALES Y CAMBIAR LOS POR UN VICEPRESIDENTE.

9. REDUCIR EL TIEMPO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES INTERNAS Y GENERALES.

10. REGULAR Y AUDITAR LOS FONDOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

11. DEMOCRATIZAR EL ACCESO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN FORMA EQUITATIVA PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

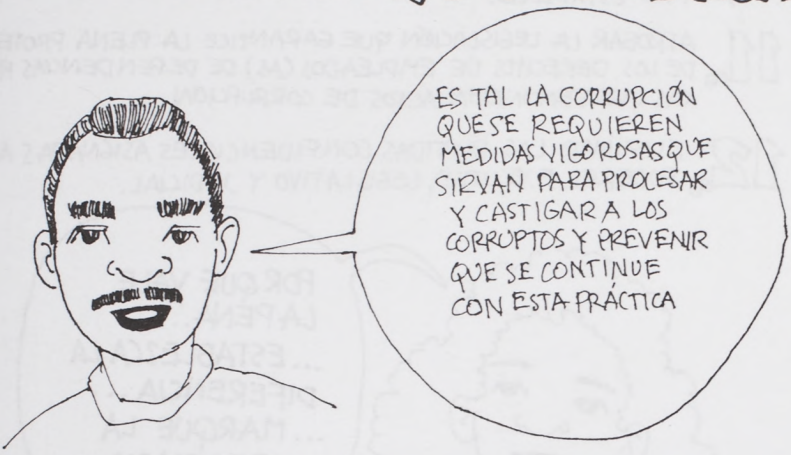

1. SANCIONAR SEVERAMENTE AL MARGEN DE LAS PENAS LEGALES A CUALQUIER MIEMBRO DE UD QUE INCURRA EN ACTOS DE CORRUPCIÓN.

2. CREAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE LA GESTIÓN PÚBLICA RINDA CUENTAS.

3. CAMBIAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE EGRESOS E INGRESOS DE LA REPÚBLICA.

4. LIMITAR LA INMUNIDAD DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DIPUTADOS Y CUERPO DIPLOMÁTICO, AL EJERCICIO DE SUS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.

5. REESTRUCTURAR LOS ORGANISMOS CONTRALORES, DANDOLES SUFICIENTE AUTONOMÍA SOBRE CUALQUIER PODER DEL ESTADO.

6. CREAR UN ÓRGANO DE COORDINACIÓN SUPERIOR DE LOS ENTES CONTRALORES PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

7. RESPALDAR LOS PROCESOS DE AUDITORÍA SOCIAL PROMOVIDOS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL.

B4x3
27

PARTIDO
UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA

UD